

 CONTRALORÍA DE MONTERÍA <i>Control Saludo, Eficiencia y Participativa</i> NIT: 800.193.244-1	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: OE-P02-F05
		Versión: 001
		Página 1 de 3

RESOLUCION No. 129-15
(02 DE DICIEMBRE DE 2015)

“Por medio de la cual se ordena la terminación anormal de un proceso de selección”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE MONTERÍA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de noviembre de 2015 se elaboraron los estudios previos mediante el cual se identificó la necesidad de adquirir OCHO (8) COMPUTADORES DE ESCRITORIO, TRES (3) COMPUTADORES PORTÁTILES, TRES (3) MOUSE INALÁMBRICOS, TRES (3) MALETINES PARA PORTÁTILES, QUINCE (15) MEMORIAS USB DE 8GB, UNA (1) CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMIPROFESIONAL, UN (1) ESCÁNER, UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, UNA (1) CENTRAL TELEFÓNICA CON CAPACIDAD PARA SEIS LÍNEAS Y TELÉFONO SECRETARIAL, por el mecanismo de selección abreviada de menor cuantía.

Que el día 11 de noviembre de 2015 se publicó en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP) los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, la resolución de apertura del proceso contractual y el pliego de condiciones definitivos.

Que en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones se señaló como fecha para publicación de los pliegos definitivos el 20 de noviembre de 2015. Y como fecha de publicación de la resolución de apertura del proceso ese mismo día.

Que mediante Resolución No. 119-15 del 11 de noviembre de este año se ordenó la apertura de un proceso de selección mediante selección abreviada cuyo objeto es adquirir OCHO (8) COMPUTADORES DE ESCRITORIO, TRES (3) COMPUTADORES PORTÁTILES, TRES (3) MOUSE INALÁMBRICOS, TRES (3) MALETINES PARA PORTÁTILES, QUINCE (15) MEMORIAS USB DE 8GB, UNA (1) CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMIPROFESIONAL, UN (1) ESCÁNER, UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, UNA (1) CENTRAL TELEFÓNICA CON CAPACIDAD PARA SEIS LÍNEAS Y TELÉFONO SECRETARIAL PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.

